



---

---

**ACTA SESION N°48, DE FECHA 22 DE MARZO DEL 2018, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
DE LOS MUERMOS.**

---

---

**PUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

- 1.- APROBACION DE ACTA ANTERIOR.
  - 2.- APROBACION DE CORRESPONDENCIA.
  - 3.-EXPOSICION
  - 4.- VARIOS.
- 
- 

**ASISTENCIA**

- 1.- ANTONIO GALLARDO CAILEO, CONCEJAL
- 2.- SERGIO HAEGER YUNGE, CONCEJAL
- 3.- PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, CONCEJAL
- 4.- ERNESTO REINBACH HOFMANN, CONCEJAL
- 5.- LUIS BLANCO AREVALO, CONCEJAL
- 6.- ALEX BARRIENTOS ABELLO, CONCEJAL

**DIRECTIVOS –FUNCIONARIOS**

- 1.- Tatiana Moya Leiva- Alcalde (s).
- 2.- funcionarios de DESAM
- 3- funcionarios de DAEM
- 4.- Myriam Mora jefe de DIDECO
- 5.- Elsa Vidal.- jefe del departamento social



---

---

**ACTA SESION N° 48, DE FECHA 22 DE MARZO 2018, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE  
LOS MUERMOS.**

---

---

En Los Muermos, a veintidos días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión N°48 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Presidente del Concejo, Don **ANTONIO GALLARDO CAILEO** y la asistencia de los Srs. Concejales:, **SERGIO HAEGER YUNGE, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO** y **ALEX BARRIENTOS ABELLO**. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal subrogante el Sr. **RICARDO ORTIZ FARIAS**

**PUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo a someter a votación el punto N°1 de la tabla.

**TABLA DE CORRESPONDENCIA**

- 1.- APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
- 2.- APROBACION DE CORRESPONDENCIA.
  - 2.1 – MEMORANDUM N°14 DE DAF.
  - 2.2 – MEMORANDUM N°206 DE DAEM
  - 2.3 – MEMORANDUM N°205 DE DAEM
  - 2.4 – MEMORANDUM N°12 DE CONTROL.
  - 2.5.- MEMORANDUM N°56 DE DESAM
  - 2.6.- OFICIO SIS
- 3.- EXPOSICION DIAGNOSTICO AMBIENTAL ESTERO EL CLAVITO, LOS MUERMOS
- 4.- VARIOS.

**I.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR N°46**



---

---

**observaciones.**

**CONCEJAL BLANCO solicita incorporar en acta que la investigacion al que el hacia referencia era del estero clavito**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD y con observacion del concejal Blanco acta , ACTA N°47**

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA

**Acuerdo de Concejo N°272**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTA N° 47 CON OBSERVACIONES**

**I. Exposicion**

**Expositor Hector Ulloa**

**Tema “diagnostico ambiental Estero El Clavito, Los Muermos”- presentacion final de los resultados , trabajo realizado por don Hector Ulloa y Guillermo Barrientos.**



## Contenidos

### Diagnóstico ambiental estero El Clavito

#### 1. Análisis Físico-Químico:

##### 1.1 Muestreo integrado de agua

##### 1.2 Muestreo de sedimento de fondo

#### 2. Caracterización de parámetros in-situ

#### 3. Fauna Íctica

#### 4. Fauna Bentónica

#### 5. Flora ripariana

Área de  
muestreo



P1: 600 m. Aguas arriba de la Planta ESSAL  
P2: 600 m. Aguas abajo de la Planta ESSAL  
P3: 1300 m. Aguas abajo de la Planta ESSAL  
P4: 3000 m. Aguas abajo de la Planta ESSAL



## Resultados de Calidad de Agua

Ensayo	P1	P2	P3	P4	Norma Agua para Riego NCH 1333	Limites máximos permitidos para la descarga DS.90/2000	Uso recreativo
Solidos suspendidos (mg/L)	1.8	14.0	7.6	7.7	500	80	-
Demanda Bioquímica de oxígeno (mg DBO5/L)	<2	<2	<2	<2	-	35	-
Aceites y grasas (mg/L)	7.45	7.70	9.90	6.59	-	20	5
Manganeso (mg Mn/L)	0.01	0.03	0.03	0.02	0.2	0.3	-

LIMITES MAXIMOS PERMITIDOS PARA LA DESCARGA DE RESIDUOS LIQUIDOS A CUERPOS DE AGUA FLUVIALES  
(SIN CAPACIDAD DE DILUCIÓN)



## Resultados de Calidad de Agua

Ensayo	P1	P2	P3	P4	Norma Agua para Riego	Limites máximos permitidos para la descarga DS.90/2000	Uso recreativo
Cloruros	6.64	6.43	13.03	12.50	200	400	
Nitrógeno Total Kjeldahl (mg N/L)	<0.21	0.82	1.18	0.81	-	50	
Fosforo Total (mg P/L)	<0.09	0.63	0.57	0.35	-	10	
Sulfato (mg SO4-2/L)	5.15	13.99	8.64	93.4	250	500	
Poder Espumógeno (mm)	<7	<7	<7	<7	-	7	Ausentes
Coliformes totales (NMP/100 ml)	49000	<1.8	7.8	490	1000	1000	1000
Detección Escherichia coli (P/A)	Presencia	Ausencia	Ausencia	Presencia	-	-	

## Resultados de calidad de sedimento de fondo

Análisis	P1	P2	P3	P4	Limites máximos permitidos para la descarga DS.90/2000
Aceites y Grasas	1900	5690	3100	3300	20
Cloruro	64	23	61	59	400
Fósforo Total	1041	587	989	918	10
Manganeso	256	206	297	361	0.3
Nitrógeno Total Kjeldahl	10265	14569	7839	17250	50
Nitrógeno Amoniacal	416	1573	450	1043	80
Nitrito	<3	<3	<3	<3	3
Nitrato	10	9.6	23	36	50
Sulfato	54	808	244	360	500
Coliformes Fecales	6	420	66	100	1000



## Parámetros in-situ calidad de agua

Análisis	P1	P2	P3	P4	Norma
Oxígeno disuelto (mg/l)	1.43	1.07	3.3	4.90	
pH	7.7	7.0	6.7	6.9	6-8
Conductividad ( $\mu\text{S}/\text{cm}^2$ )	57.3	159.7	152.0	121.2	750
Sólidos disueltos totales (mg/l)	52.0	160.0	152.0	121.0	220
Temperatura (°C)	7.9	9.8	9.6	9.3	20

## Fauna Íctica

Nombre científico	Nombre común	Origen	Hábito de Crecimiento	CC	P1	P2	P3	P4
<i>Brachygalaxias bullocki</i>	Puyes	Nativo	Corriente lenta	VU	22	0	0	0
<i>Salmo trutta fario</i>	Trucha Café-marrón	Introducido	Pozón	/	0	0	0	9



Especies de fauna íctica colectas en los puntos de muestreo.



---

---

## Fauna Bentónica

Resultado de las especies de fauna bentónica capturadas en los puntos de muestreo

Género	Origen	Hábito de Crecimiento	CC	P1	P2	P3	P4
<i>Meridialaris spp</i>	Nativo	Corriente lenta	/	14	0	0	0
<i>Chilina spp</i>	Nativo	Corriente lenta- Pozón	/	20	0	2	>20
<i>Aegla araucaniensis</i>	Nativo	Corriente lenta	/	3	0	0	0
<i>Hydrobius spp</i>	Nativo	Corriente lenta	/	7	0	0	0
<i>Heterocorixa spp</i>	Nativo	Corriente lenta	/	1	0	0	0
<i>Simulido spp</i>	Nativo	Corriente lenta- Pozón	/	0	0	2	4
<i>Hirudinea spp</i>	Nativo	Corriente lenta- Pozón		0	0	2	4

---

## Fauna Bentónica



Alguna de las especies de fauna bentónica colectas en los puntos de muestreo.



## Flora terrestre

Nombre Científico	Origen	Hábito de Crecimiento	CC	P1	P2	P3	P4	Total
<i>Nothofagus dombeyi</i>	Nativo	Arbóreo	/	2	1	1	2	6
<i>Luma apiculata</i>	Nativo	Arbóreo	/	1	2	1	1	6
<i>Amomyrtus luma</i>	Nativo	Arbóreo	/	2	3	2	3	10
<i>Rubus ulmifolius</i>	Introducido	Arbustivo	/	5	2	4	0	11
<i>Aristotelia chilensis</i>	Nativo	Arbustivo	/	0	2	1	0	3
<i>Drimys winteri</i>	Nativo	Arbóreo	LC	0	1	0	0	1
<i>Lomatia hirsuta</i>	Nativo	Arbóreo	/	0	3	0	0	3
<i>Chusquea spp</i>	Nativo	Herbáceo	/	0	11	20	0	31
<i>Fuchsia magellanica</i>	Nativo	Arbóreo	/	0	1	2	0	3
<i>Lomatia ferruginea</i>	Endémico	Arbóreo	/	0	2	0	0	2
<i>Blechnum chilense</i>	Nativo	Herbáceo	LC	1	8	0	0	9
<i>Castanea sativa</i>	Introducido	Arbóreo	/	0	0	0	1	1
<i>Alnus glutinosa</i>	Introducido	Arbóreo	/	0	0	0	2	2
Algas verde azules	-	Acuático	/	>10	0	>10	>10	>30
Macrófitas	-	Herbáceo	/	>10	>10	>10	>10	>40

## Vegetación Punto 1



Presencia de vegetación Arbórea escasa, zona de pradera en contacto con el curso de agua  
Alta presencia de macrófitas y afluentes (alcantarillas)



- Punto Aguas arriba de la Planta ESSAL, cercano a la zona urbana.
- Presencia de grava con abundante perifiton, presencia de algunas algas verde azules

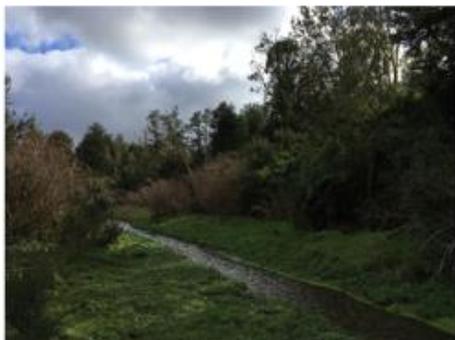
## Vegetación Punto 2



Maqui, luma arrayan, juncos, coihues, helechos, chilcos, canelo, chusquea, macrofitas  
Solo sedimento fino de fondo, sin presencia material rocoso o mineral



## Vegetación Punto 3



Corredor altamente impactado, poca presencia de arbóreas y arbustivas, en contacto directo con la pradera. Presencia de grava con abundante perifiton, presencia de algunas algas verde azules.

---

## Vegetación Punto 4



Punto caracterizado por escasa vegetación en contacto directo con las praderas.  
Observaciones: Abundantes macrofitas en pradera y perifiton en el material rocoso de fondo

---



## Conclusiones

Los valores bajos de oxígeno disuelto y los valores altos de conductividad, sales disueltas totales y temperatura proporcionan una inestabilidad del estero El Clavito limitando las condiciones de existencia para los organismos heterótrofos y autótrofos del agua.

Los resultados del muestreo integrado de agua del estero El Clavito mostraron que los distintos puntos de muestreo estuvieron por debajo de las Normas revisadas. Coliformes totales, alcanzó valores superiores respecto a la norma en el punto P1 y P4, detectando *Escherichia coli*.

Los resultados del análisis de sedimento de fondo muestran que los distintos puntos de muestreo siempre estuvieron por encima de la norma. Los componentes que sobrepasaron los límites máximos fueron; Aceites y Grasas, Fósforo Total, Manganeso, Nitrógeno Total Kjeldahl y Nitrógeno Amoniacal.

---

## Conclusiones

Las especies de fauna íctica colectas en los puntos de muestreo representan una baja riqueza de especies, solo se capturaron dos especies o taxa, una de ellas nativa (*Brachygalaxias bullocki*) y una exótica (*Salmo trutta fario*). Se destaca que la especie nativa (*Brachygalaxias bullocki*) es una especie con categoría de conservación "Vulnerable" involucrando un estado de constante amenaza para la existencia de la especie según listado del MMA.

Las especies bentónicas colectas en los puntos de muestreo representan una baja riqueza.

La mayor abundancia de especies nativas ícticas y bentónicas se encontró en el punto P1 ubicado aguas arriba de la planta de tratamiento ESSAL. La baja presencia de especies nativas o exóticas en el resto de los puntos monitoreados, es causa de la presencia de elementos deletéreos, provenientes de la planta de tratamiento dispuesto en la columna de agua o almacenado en el sedimento de fondo del lecho del estero El Clavito.

---



---

**Concejal Blanco** manifiesta su conformidad con el trabajo realizado en este estudio, comenta que era necesario; ya que solo se contaba con los estudios realizados por los servicios relacionados a medio ambiente; sin embargo la planta ha seguido contaminando y este estudio así lo prueba. Comenta que existe otro estudio privado que coincide con estos resultados.

Concejales coinciden en que se le debe exigir a los servicios que fiscalicen y sancionen las faltas de la empresa.

## **II.-APROBACION DE CORRESPONDENCIA.**

### **2.1.-MEMORANDUM N° 14 DE DAF**

Por el presente, se solicita a usted modificación ppartaria para entregar ayuda social( aporte para libreta vivienda y exámenes), mediante redistribución de gastos según se indica

#### **MENOR GASTO: Disminuye**

31.02.999.003	Social sol. básicas	M\$ 100.
24.01.007.005	Asistencia social	75.
22.04.999.005	Otros materiales asistencia social	1.000.
	TOTAL	M\$ 1.175.

#### **MAYOR GASTO: Aumenta**

22.11.999.005	Otros serv.técnic. asistencia social	M\$ 1.000.
24.01.999.005	Asist. social- Otras transferencias sector privado	175.
	TOTAL	M\$ 1.175.



---

Se solicita por parte del Concejo se explique en qué consiste esta modificación presupuestaria, se pide que se clarifique ya que no se explica para qué se está haciendo esta modificación, jefe del departamento social, solo conoce una parte del requerimiento de la modificación, se llama a profesional de la DAF para que explique, Aziel Lagos, funcionario de la DAF señala que se hizo una separación de las cuentas contables, que antes se imputaban a un solo ítem, pero que ahora hay un aporte en dinero y compra de medicamentos, para ayuda social, los que deben de ir en ítems distintos.

Se consulta para quien es el aporte en dinero a lo que la jefe del departamento social informa a los srs. Concejales los alcances de este aporte y a quien fue destinado.

Concejal Blanco solicita información con respecto a los requisitos que debe tener una persona para poder optar a esta ayuda, se le informa que este beneficio solo se entrega en casos extremos de muy alta vulnerabilidad social; no es un programa permanente.

Pide la palabra Myriam Mora, DIDECO, informa que se está trabajando en la elaboración de un nuevo reglamento de ayudas sociales, esto para mejorar la correcta entrega de ayudas sociales, esencialmente poder contar con todos los respaldos que nos garanticen que la ayuda fue entregada a quien realmente lo necesitaba.

Se somete a votación ORDINARIO N° 14 de DAF

---

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL HAEGER	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL GALLARDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL TOLEDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL REINBACH	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL BARRIENTOS	<b>APRUEBA</b>

---

**Acuerdo de Concejo N°273**

---

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ORDINARIO N° 14 DE LA DAF**



---

---

## 2.2.-MEMORANDUM N° 206 DE DAEM

Solicito a Ud., tener a bien, reconocer mayor ingreso, enviado desde el Ministerio de Educación, por concepto de Bono Menor Renta, según lo dispuesto en la Ley 20.883, que dispone en su inciso primero que a contar del primero de Enero de 2016, se otorgará un bono de cargo fiscal, al personal Asistentes de la Educación regida por la Ley 19.464, siempre que su remuneración bruta mensual sea igual o inferior a \$358.174.-

2.- Se adjunta nómina de funcionarios beneficiados.

### MAYOR INGRESO

ITEM	DENOMINACION	M\$
115-05-03-003-002-999	OTROS - BONO RENTA MENOR LEY N° 20.883	746.-

### DISTRIBUCION

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152103999999020	BONO RENTA MENOR LEY 20.883 ASISTENTES	746.-

Se somete a votación ORDINARIO N° 206 de DAEM

---

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO **APRUEBA**

CONCEJAL HAEGER **APRUEBA**

CONCEJAL GALLARDO **APRUEBA**

CONCEJAL TOLEDO **APRUEBA**

CONCEJAL REINBACH **APRUEBA**



---

---

CONCEJAL BARRIENTOS

APRUEBA

---

**Acuerdo de Concejo N°273**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ORDINARIO N° 206 de la DAEM**

---

**2.3.-MEMORANDUM N° 205 DE DAEM**

1.- Solicito a Ud., tener a bien, reconocer mayor ingreso, enviado desde el Ministerio de Educación, para cancelar Bono de Escolaridad año 2018.

**MAYOR INGRESO**

ITEM	DENOMINACION	M\$
115-05-03-002-999-004	BONO DE ESCOLARIDAD	4.967

**DISTRIBUCION**

ITEM	DENOMINACION	M\$
215-21-01-005-002	BONOS DE ESCOLARIDAD PLANTA	1.460
215-21-02-005-002	BONOS DE ESCOLARIDAD CONTRATA	189
215-21-03-004-004-006	BONOS DE ESCOLARIDAD CODIGO DEL TRABAJO	3.318
	<b>TOTAL</b>	<b>4.967</b>

No se efectuan consultas

Se somete a votación ORDINARIO N° 205 de la DAEM

---

VOTACION :

---



---

---

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA

#### Acuerdo de Concejo N°274

#### SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ORDINARIO N° 205 de la DAEM

#### 2.4.-MEMORANDUM N° 56 DE DESAM.

Se solicita la siguiente actualización presupuestaria de remesa de programa de Reforzamiento a la Gestión Municipal en salud 2018 desde Servicio de Salud del Reloncaví:

PROGRAMA	MONTO
PROGRAMA SERVICIO SAPU (cuota febrero 2018)	17.143.192
PROGRAMA SERVICIO SAPU (cuota marzo 2018)	17.149.216
PROGRAMA HABILITACION Y MEJORAMIENTO DE BODEGAS Y FARMACIAS (CUOTA 70%). Compra de container y habilitación bodega farmacia.	12.600.000

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

#### DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.006.002.000	Aportes Afectados del Servicio Salud	<b>\$46.892.408</b>
-----------------------	--------------------------------------	---------------------

#### ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-22-11-999-001	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA SAPU	34.292.408
215-29-04-999-071	MODULO Y EQUIPAMIENTO BODEGA FARMACIA	12.600.000

Se somete a votación ORDINARIO N° 56 de la DESAM



---

---

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL HAEGER	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL GALLARDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL TOLEDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL REINBACH	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL BARRIENTOS	<b>APRUEBA</b>

**CONCEJAL BLANCO** consulta si la nueva bodega para guardar medicamentos debe contar con resolucion sanitaria, HILARIO MARTINEZ funcionario del DESAM

**Acuerdo de Concejo N°275**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MEMORANDUN N°56 de la DESAM.**

**2.5.-MEMORANDUM N°12 DE CONTROL**

Se envia reglamento interno de uso y administracion de salones y dependencias municipales, recintos deportivos y bienes inmuebles en general, de la Municipalidad de Los Muermos

Se solicita por parte del director de control revisar este reglamento, para poder somenterlo a la aprobacion del concejo la proxima sesion.

**2.6 SE DA LECTURA DE ORD. N° 31 , MAT. ESTERO EL CLAVITO DEL 01 DE MARZO.**

Se discute acerca de los mecanismos legales y administrativos que han aplicado las autoridades frente a las denuncias por contaminación que habría ocasionado la empresa ESSAL al estero El Clavito y se decide solicitar mediante oficio al SEA el estudio de impacto ambiental presentado para la autorización de la planta de tratamiento de aguas servidas de la comuna de Los Muermos; además se acuerda enviar a la SIS y a SMA los resultados del estudio hecho a este Estero por los profesionales de la Universidad Austral, contratados para esto e incorporar los resultados de las muestras analizadas en laboratorios de la misma universidad y de la UFRO.

**Acuerdo de Concejo N°276**



---

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ENVIO DEL DIAGNOSTICO AMBIENTAL ESTERO EL CLAVITO, LOS MUERMOS A EL SMA Y SIS Y OFICIAR AL SEA SOLICITANDO ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LOS MUERMOS.**

#### **VARIOS**

**Concejal Blanco** solicita copia de la resolucion sanitaria de la PT de agua servidas Cañitas por que se nos informó que esta se aprobó, pero varios vecinos nos preguntan y dónde está el documento, ¿cierto? Y tambien lo otro es los pasos a seguir, porque supuestamente ahora las personas tendrían que conectarse, pero no hay una informacion acabada de esto, qué va a pasar despues de que esta resolucion esta lista **CONCEJAL TOLEDO** pide la palabra, informa que él se reunió el lunes con el director de obras y el director le habría entregado copia de la resolucion , aquí la tengo, señala , por si alguien le quiere sacar copia, comenta que el DOM le informó que se estaban organizando con don Martin para empezar a hacer la conexiones , que primero iban a empezar a conectar los servicios públicos, en esta caso el colegio , jardin infantil la tenencia , bomberos. Se hace entrega de copia de la resolucion N° 151 de SEREMI de SALUD.

**Concejal Blanco** comenta que en este caso como hemos dicho, toda esa información debe emanar del departamento de obras, porque es un tema que ha estado bastante tiempo esperando la gente, entonces siempre hemos dicho que por favor cuando hay alguna novedad con respecto a lo que está pidiendo la gente que nos vengam a informar a la mesa, por lo que solicita que el director de obras venga el proximo a concejo a exponer de esto al concejo.

Se toma acuerdo de concejo, se comenta ademas que cada vez que se va a Cañitas la gente consulta cuando...

Se somete a votación moción concejal Blanco,

---

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO

**APRUEBA**



---

---

CONCEJAL HAEGER	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL GALLARDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL TOLEDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL REINBACH	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL BARRIENTOS	<b>APRUEBA</b>

---

#### **Acuerdo de Concejo N°276**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** asistencia del DOM a la proxima sesion de concejo a exponer situacion actual de la planta de tratamiento de Cañitas.

**CONCEJAL GALLARDO** informa que se cumplió el tiempo reglamentario que debe durar la sesion de concejo, por lo que pide autorizacion para poder alargarla por 30 minutos más. Se autoriza la mocion del presidente de la mesa de manera unanime.

**CONCEJAL BLANCO** señala que tiene una inquietud, mas que nada del paseo cívico, habían unos conos de cemento que evitaban el ingreso hacia el interior del anfiteatro y hoy en día esos no están, entonces consulta de los vecinos si efectivamente fueron sacados por el municipio o fueron destruidos por terceras personas.

Alcalde (s) señala que se instalarán bolardos en reemplazo y se indica que los bloques que existían no fueron retirados por el municipio si no que destruidos por terceros.

**CONCEJAL BLANCO** otra consulta, la calle que se está pavimentando, la que da al cementerio, esa estaría ya entregada por la empresa o no, por ahí hay un tema de aguas lluvias, sobre la evacuacion de estas, hay una pendiente hacia villa Los Rosales, entonces el agua que se absorbía en el suelo ahora de va hacia allá, entonces como no hay veredas el acceso a la villa Rosales queda un poco complicado. También otra sugerencia, respecto al asado muermينو que ese día decía un vecino que no había un equipo de seguridad o ambulancia esos dias especialmente en la noche cuando hay gran afluencia de público , entonces yo le decia que alomejor podia ser por la cercanía al CESFAM , pero si en las fiestas costumbrista había bastante, hubo siempre un apoyo y lo otro es el tema que personalmente plantee el tema del año pasado , lo vengo planteando hace bastante tiempo es el ordenamiento vial de nuestra ciudad, había algo , una intención digamos de poder



---

dejar en un solo sentido algunas calles o parte de algunas calles, nuevamente todos los días soy testigo aquí en la sala cuna y jardín Los Cachoritos ahí se complica bastante, hay estacionamiento por ambos lados, es súper estrecho, digamos en tránsito ahí, han ocurrido uno o dos accidentes, un tiempo chocó un camión con una retroescavadora, el otro día conversaba con una transeúnte, ella ese día venía justamente en la vereda, se salvó que la retro no la aplastara por ocho o diez metros, entonces hoy en día es bastante complejo, ese es un tema y también lo que es las calles céntricas, hay bastante complicación digamos, no es necesario que dejemos las calles completas de principio a fin, pero algunos tramos, especialmente lo que Manuel Montt y Antonio Varas. Sergio Haeger no tiene varios por esta vez.

**CONCEJAL GALLARDO** yo tengo acá para plantearlo pero para verlo la próxima semana citando al director de obras, respecto a un camino del sector de Tambor Bajo hay cuatro solicitudes, por parte de la junta de vecinos y salen los beneficiados de ese camino, para verlo más en detalle, me refiero al camino que está de la iglesia de Tambor Alto donde vive arriba el Sr. José Benjamín Cárcamo, si gusta puedo dejar la copia de esto más ratito, y lo otro, un tema que ya está por más de doce años y que últimamente se ha venido agudizando más en el sector de la población Renacer, delante acá afuera había gente molesta, frente a lo que ha sucedido no han obtenido una respuesta, estas son cinco familias que tienen el desmoronamiento de terreno hay en la esquina en lo que conecta con lo que fue antigua Lechera del Sur, lo hemos tratado varias veces aquí en el concejo quien les habla, otros colegas lo han planteado en su momento y no ha habido solución, yo una vez fui a Puerto Montt con otro colega, nos dijeron que existía la ley de construcción de viviendas, que daba una garantía de 10 años a la empresa que fue la Baquedano, la que está trabajando hoy en día en Los Muermos, para hacer la reparación, de lo que quedó inconcluso y por otro lado tenía responsabilidades la dirección de obras municipales al momento de haber hecho la revisión de la recepción de las obras, en su momento se dijo acá que se iba a hacer un proyecto de un muro de contención y después los vecinos involucrados fueron con el directo de obra y con el Sr. Alcalde a Puerto Montt al SERVIU a ver este tema y respuestas claras digamos ellos no tienen, entonces se les está cayendo más esto, las casas están ladeadas, me gustaría que cualquiera lo pudiera ir a ver a verificar y como les digo están preocupados, delante estaban afuera y querían entrar y yo les dije que no podían porque mientras no tengan algo por



escrito no iban a poder intervenir , voy a plantear el tema , les preocupa con justa razón, porque ellos dicen se va a ir esa empresa que esta ahí, que era la que nos podia haber hecho la solución , ahora qué se está haciendo por parte de la direccion de obras respecto a aquello .

Se solicita que venga a sala de concejo el DOM para explicar esta situacion.

**CONCEJAL REINBACH** consulta si eso era terreno firme o era relleno

**CONCEJAL GALLARDO** comenta que deberia de ser relleno.

**CONCEJAL REINBACH** consulta cuál será la razón de la erocion del terreno, hay agua de por medio?

**CONCEJAL GALLARDO** comenta que la empresa dejó puesto terraplenes y estos cedieron todos, informa que esto es más o menos 40 metros , él señala que está preocupado ya que si el invierno es lluvioso no sabe qué puede pasar con estas familias, puede pasar que se derrumbe todo. Pide al municipio poder ayudar a estas familias.

**CONCEJAL BLANCO** consulta si SERVIU se ha hecho alguna observacion con respecto a este tema o si el municipio le ha oficiado y cual ha sido la respuesta del SERVIU.

**CONCEJAL REINBACH** quién es el dueño del terreno , se informa que es un particular, a quien hay que pedirle la autorizacion por escrito. Concejal señala que hay maneras más simples para solucionar este problema, como relleno, por ejemplo con los residuos cuando se reponen veredas.

**CONCEJAL HAEGER** comenta que cuando se desarrollan proyectos habitacionales, hay varios estudios que se deben hacer por ejemplo la mecanica de suelo.

**CONCEJAL GALLARDO** señala que si el vecino autoriza relleno esa seria una buena solucion, concejal Haeger señala que esta podria ser una medida a corto plazo, mientras se construye el muro definitivo.

DOM hace uso de la palabra a solicitud del presidente de la mesa.

Francisco Duarte, director de obras, señala que la responsabilidad del municipio es ninguna, ya que esta es una obra mandatada por el SERVIU , lo construyó una empresa externa al Serviu y los fondos son fondos del Estado , por lo tanto la responsabilidad fue en algún momento del mandante, la empresa que hizo esas casa ya no existe y la absorbió BAQUEDANO, nosotros



hablamos con su filial que es BAQUEDANO SUR, en septiembre del año 2016 se comprometió con nosotros y con los vecinos en una reunion en Puerto Montt, en las oficinas de Baquedano a hacer el arreglo de ese muro de manera conjunta con la municipalidad, que se haría una vez que ellos estuvieran trabajando en Los Muermos en la construccion de las viviendas que se hicieron detrás del CONDEMARIN y la construccion de las 20 viviendas en las tomas , despues de un año y medio la constructora como no tiene ninguna obligacion y hace un año y medio tampoco la tenia , por que la garantia legal por estas fallas por estructura ya habia terminado, la constructora ya no está en pie de poder absorber lo que en su momento comprometió en esa reunión, de hecho a raiz de ese compromiso que se sostuvo el año 2016, junto con los vecinos , la municipalidad mandó a hacer un estudio de ingenieria de ese muro de contencion y nosotros teniamos claro dentro del presupuesto de lo que se comprometió que a nosotros nos iba a corresponder comprar todo el relleno de esos gabiones , Baquedano lo que habia ofrecido en su momento era que ellos construian los gabiones y ponian la maquinaria que iba a estar disponible para urbanizar estas dos poblaciones en la ejecucion de ese muro, entonces nosotros en su momento teniamos contabilizado con el alcalde los costos para nosotros para rellenar esos gaviones que iba a ser alrededor de siete millones de pesos y ese había sido el compromiso que nosotros en aquel momento quisimos asumir, que el alcalde en el fondo lo abordó de esa manera para dar una solucion a los vecinos independiente que ese problema no es de responsabilidad de la municipalidad, ahora pasa otra cosa, resulta que las fallas estructurales que están asociadas a problemas de las viviendas no tienen que ver con que un muro de contencion de un patio haya cedido , la Ley es asi , no pasa por una interpretacion de esta direccion de obras ni del serviu si no que la Ley establece eso, las viviendas hoy en dia no tienen fallas estructurales, por lo tanto una responsabilidad civil detrás de eso de parte de la empresa que ejecuto esas viviendas no existe o no existiria, ahora dicho eso como hoy en dia la postura de la consultora es distinta, el Alcalde nos solicitó hace poco más de una semana que nosotros, ya que la empresa está terminando las obras de urbanizacion y ejecucion de estas 126 viviendas y la idea es ejecutar esta obra dentro de esos plazos , la empresa como se ha negado este último tiempo a colaborar en la solucion de este problema , el alcalde nos solicitó que hiciéramos una evaluación total del proyecto, para ver la alternativa de que como nos pueden llegar algunos fondos a la municipalidad, nosotros



---

podieramos absorber este problema, pero con recursos que sean transferidos por la SUBDERE o por el gobierno regional, nosotros estamos en ese proceso de evaluacion, ya tenemos un presupuesto la construccion de un muro de contención, ahí estaría costando 16 millones de pesos y lo que nosotros tenemos que ver hoy día es entregar esa informacion al alcalde y que el tome una decision con respecto a qué se va hacer , pero va por ahí el tema , en la última reunión que sostuvimos con el alcalde nosotros teníamos la información que ha nosotros nos iban a llegar alrededor de 20 millones de pesos a libre disposicion de la municipalidad, para que nosotros pudieramos hacer obras de urbanizacion , dentro de esa asignación de recursos está la opción , ya que la linea de financiamiento lo permite de que el alcalde priorize eventualmente la ejecucion de veredas , el pavimento de una calle o de lo contrario un muro de contencion , entonces nosotros qué tenemos que hacer, es reunirnos con el alcalde , cuando termine su feriado legal y contra eso evaluar si las otras iniciativas que tenemos priorizadas se van a bajar y se le va a dar prioridad en el fondo a esta solución que por lo demás también a nosotros nos demanda obtener el comodato del propietario del terreno de la Lechera , porque hoy en día la intervencion hay que hacerla en esa faja y esa faja no es de nosotros y las bases del muro de contencion tiene dos metros de ancho, entonces es una fundacion corrida en el fondo de las seis viviendas y esa en abajo lleva una base de gabiones de metro por metro , entonces son dos gabiones de metro de base a si que tiene dos metros de ancho , eso empieza a subir en forma de escalinata y finalmente se vuela a rellenar el terreno, para hacer eso nosotros tenemos que intervenir un terreno que no es de nosotros y las primeras conversaciones que hemos tenido con el propietario del terreno de la Lechera , que es una persona que vive en Temuco y que es abogado, es que si estaría dispuesto a que nosotros ejecutemos esa obra y si nos estaría entregando la sesion de uso para poder intervenir esa faja , pero hay varias cosas que tenemos que conjugar, primero tener esa autorizacion y por otro lado evaluar tambien con el alcalde si efectivamente nosotros vamos a poder financiar el gasto con estos 20 millones de pesos que nos van a asignar, por que la otra alternativa entre otras cosas era seguir reponiendo veredas y hacer algunas obras de mejoramiento a escala urbana aquí dentro de la comuna , es algo que tenemos que definir. De estos 16 millones que cuesta el muro si le sumamos el IVA mas los gastos generales llegamos facilmente a los 20 milllores de pesos que nos asigno la subdere , osea invertiriamos todos estos



recursos para solucionar estos seis casos. **CONCEJAL REINBACH** señala que lo primera debería ser tener la autorización del vecino .

Dom si nosotros tenemos que tener la autorización del vecino, él ya converso, de hecho el secretario de planificación ya habló con él y el manifestó que no tendría ningún inconveniente, pero hay que hacer ese trámite legal por un lado y por otro definir si efectivamente si esos recursos solo se invierten en esa solución o no.

Hace dos años atrás nos llegaron 27 millones de pesos y con eso repusimos un kilometro de veredas mil metros lineales por un metro veinte o cincuenta de ancho , ese proyecto lo hizo martin en ese momento. El año pasado llegaron casi 22 millones de pesos y con eso hicimos 750 metros lineales mas de veredas, eso lo hizo daniel godoy , entonces este año nos llegan estos 20 millones que por lo general siempre los estamos invirtiendo en reparaciones de viviendas , por que tenemos veredas bien antiguas que están bien pedregosas , avenida westermayer es un ejemplo, entonces tenemos eso. El alcalde también quería armar un saco de estacionamientos para al frente del jardín ventanitas de colores , porque ahí tenemos el riesgo que hay un paso cebra y no hay donde estacionarse y ahora se va atrasladar ahí el banco estado, entonces el alcalde también quería que nosotros como municipalidad financiáramos el diseño de ingeniería y tramitar las autorizaciones en vialidad, porque ese es un trayecto de vialidad, pero financiar esa obra eventualmente con esos recursos, en el fondo es armar un saco de dos metros de ancho para ampliar esa faja, entonces a varias necesidades que el fondo tiene un bien comun mayor y eso es al final lo que hay que poner sobre la mesa y don Emilio tiene que determinar qué hacer con esos recursos , necesidades son hartas y recursos tan pocos , cómo los optimizamos de la mejor forma , don emilio nos decia antes de salir con feriado si se pudiera arreglar ese muro y que ojalá nos alcanzara para hacer algo de veredas , porque más asignaciones no van a ver, más lo que hay que reponer en el paseo civico, las veredas afuera del aguas azules que se empoza, esa vereda hay que levantarla, ya hemos solicitado esa cotizacion dos veces, tambien hay que hacer parches a calles que hoy estan en mal estado, se agrietaron, nos cuesta 8 millones de pesos hacer eso .

**CONCEJAL REINBACH** consulta si la tierra del desmoronamiento ya se corrio hacia el sitio del vecino según lo que tengo entendido



DOM responde que si, existe un desmoronamiento , ya que la diferencia de altura entre las viviendas y el terreno del vecino es de dos metros de altura, el avance no es mucho de la tierra, lo que ahí se destruyo fue el muro que se construyo que fue de **tabla estacada** .

**CONCEJAL REINBACH** ofrece material para rellenar , ya que el posee escombros de mucho peso , que pueden colocarlo como barrera de contencion y perfilar corte de las viviendas o de la tierra y hacer un talud, cosa que se termine.

**CONCEJAL BARRIENTOS** comenta que el sitio de la lechera igual tiene harto escombro **CONCEJAL REINBACH** reitera que eso sirve como babrrera de contencion, si hay no hay agua no hay erocion por lluvias por lo tanto no se necesita un muro , reitera el ofrecimiento . tengo señala muchos bloques de cemento.

**CONCEJAL BLANCO** señala que quizas para el dueño tambien seria bueno que se mejorara eso y alomejor el igual aporte un poco , osea habria que ver , preguntarle digamos por que para el igual va a ser en algun momento un problema para el igual si se empieza a desmoronar , aparte de pedirle ... no se pierde nada en preguntar.

**DOM** señala que ya el vecino esta cediendo 100 metros cuadrados de sitio, es una faja de dos metros de ancho por 50 de largo y a él no le afecta en nada el desmoronamiento de los sitios.

**CONCEJAL GALLARDO** dice que seria bueno que esto los vecinos lo hagan por escrito y lo presentes al SERVIU .

**DOM** señala que ya se le ofició al director del SERVIU el año 2016 y al ministerio de vivienda con un respaldo fotografico de la situacion existente, el SERVIU respondio a traves de la sra. Mercedes Avendaño que ellos no tendrian ninguna responsabilidad por que los plazos legales para efectos de garantia ya habian prescrito.

**CONCEJAL GALLARDO** solicita que para la proxima reunion este el listado de los recorridos de los furgones escolares y en qué etapa está lo de las becas municipales.

**Jefe de social** responde que cierró la postulacion el día 20, hasta el momento se han recepcionado 160 postulantes.

**CONCEJAL GALLARDO consulta en cuánto tiempo más estarán los resultados.**

**Jefe de social** responde que en dos meses, en mayo.



---

**CONCEJAL GALLARDO** tambien pide las bases de los FONDECO, FONDEVE y FONDEPROC, **para estar a tiempo con la rendición.**

**CONCEJAL, TOLEDO** señala que persisten los reclamos por la mantencion de las luminarias , tambien estan solicitando reparacion de la calle frente a la iglesia de Rio Frio, esta es una calle de ripio que esta en mal estado en la entrada del cementerio , tambien hay reclamos de quienes transitan en furgones escolares sobre todo en el sector de Estaquilla , por el tema de mantencion de caminos , le informaron que en el mes de marzo estaran a prueba los furgones en Estaquilla , el empresario que está haciendo este servicio está viendo cómo estará la mantención de los caminos, o si no comento, que va a dejar de hacer este recorrido , va a desistir de la licitacion . consulta tambien por el recorrido de Cañitas , consulta quien se adjudico eso , porque el año pasado al parecer habian dos furgones que hacian el recorrido hacia Llico y Llico alto , entonces este año parece que hay un solo furgón que está haciendo este recorrido , entonces hay niños que estan llegando demasiado tarde a sus casas.

Se sugiere que frente a estas consultas mas las del concejal gallardo se solicite al jefe de daem asistir a la proxima sesion de concejo.

Se procede a la votacion

---

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL HAEGER	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL GALLARDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL TOLEDO	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL REINBACH	<b>APRUEBA</b>
CONCEJAL BARRIENTOS	<b>APRUEBA</b>

---

#### **Acuerdo de Concejo N°277**

---

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** asistencia del jefe de DAEM a la proxima sesion de concejo a exponer transporte escolar año 2018.



---

**CONCEJAL BARRIENTOS** comenta que el día lunes se entrevistó con el comisario de carabineros por las problemáticas de seguridad pública en la comuna, dentro de las conclusiones a las que llegamos, comenta el concejal, es poder instalar en la sub comisaria de Los Muermos un par de pantallas que sean espejo de la central de cámaras, o sea ellos no tendrían la responsabilidad de operar, pero es una alternativa a la vigilancia, nosotros tendríamos que poner un par de televisores y una red WI FI, este tipo de sistema existe en otros recintos policiales, entonces habría que gestionar con el 2% una cámara espejo, ellos, es verdad no tienen la capacidad ni operativa ni de recursos humanos para operar las cámaras pero si tener las pantallas a su disposición, para poder ver que auto va saliendo que auto va llegando, él me dice que él está de acuerdo. Solicita que Scarlet le corrija el correo electrónico; ya que le envía los correos a uno que nos corresponde, me lo envía a los muermos.av y mi correo es los [muermos@gmail.com](mailto:muermos@gmail.com).

El aumento de la delincuencia no es responsabilidad de carabineros, tendemos a pensar que sí, pero el fenómeno obedece a otras circunstancias también, pero también hay que hacer un trabajo más comunitario, él me decía que el otro día cuando hubo un robo de vehículo fue porque el vehículo estaba abierto, ayer hubo un hurto camino a villa el bosque y fue porque la casa estaba abierta, las ventanas y las puertas, nosotros como comuna estamos acostumbrados que somos una comuna tranquila, entonces el crecimiento igual trae aparejado este tipo de flajelos, por lo tanto, hay un trabajo que hacer desde el punto de vista comunitario importante.

**CONCEJAL REINBACH** solo desea saber si se averiguó cuál es el porcentaje de luminarias que se están quemando, este dato resulta importante, ya que ese proyecto tiene una garantía que según entiendo dura varios años.

**CONCEJAL BLANCO** señala que recién acaba de leer la resolución sanitaria de Cañitas y según lo que contiene, es de vital importancia que el director de obras nos explique este oficio por que hay bastantes responsabilidades del municipio con respecto al tema de la planta de cañitas una vez que es autorizado, como por ejemplo es de responsabilidad exclusiva del propietario del sistema la Ilustre Municipalidad de Los Muermos, eventualmente frente a los parámetros no ciertos mínimos que exige la ley sanitaria y si nosotros no cumplimos con esos parámetros estamos también sometidos a multas entonces solicito sr. Presidente que la próxima reunión venga el jefe



I. Municipalidad De Los Muermos  
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919  
E-Mail [secretariomunicipalosuermos@gmail.com](mailto:secretariomunicipalosuermos@gmail.com)  
Los Muermos –Chile  
*Secretaria Municipal*

---

---

de obras a explicarnos este oficio , mas que nada por una parte por la buena noticia pero tambien por las responsabilidades que recaen en el municipio de acuerdo a esta resolucion.

Se señala que eso ya se acordo.

Concejal dice que esto debio haberse pasado aconcejo con carácter informativo y no que nosotros anduviéramos solicitando la informacion . nada mas.

Se levanta la sesion siendo las 13:00 hrs.

RICARDO ORTIZ FARIAS  
SEC MUN (S)  
MINISTRO DE FE

ANTONIO GALLARDO CAILEO  
CONCEJAL  
PRESIDENTE DEL CONCEJO